



Licitación Abreviada N° 02/22 **“OBRAS DE ADECUACIÓN DEL PATIO Y SALIDA DE EMERGENCIA DEL SUBSUELO EN EL ANEXO B”**

ACLARACIONES:

- 2- Se deberá metrar y cotizar un rubro por revestimientos de pared, brillante color, correspondiente a la cara exterior del volumen de boxes y la pared que contiene los fluxores. El valor de referencia para dicho revestimiento será de \$u 1.200,00/m².
- 3- El tratamiento de muros existentes (reparación de revoques y pintura) debe incluir la cara interior del muro que da hacia JL Terra y la cara interior del muro medianero que contiene la puerta del bicicletero.
- 4- Los trabajos que involucran tubulares en la cercha no deben contemplarse pues ya están hechos. Figuran en las láminas E400 y E300 y los detalles DC 01, 02, 03 y 04 que están en la lámina E 502. Si corresponde tratar con antióxido y pintar los perfiles PNI 18 de las cercha.
- 5- El tratamiento del muro de fachada (que figura en el corte AA, lámina A300), es hasta la altura del alero/cornisa.
- 6- Para la ejecución de la compostera se utilizarán los ladrillos que están acopiados contra la medianera. las piezas sobrantes serán trasladadas al subsuelo por cuenta del oferente.
- 7- Se deberá desmontar y/o retirar todos los elementos que se encuentran en el patio actualmente. La Supervisión de Obra indicará oportunamente qué elementos se llevarán al depósito de subsuelo (en general: aberturas, piezas de pisos y revestimientos) y cuales serán para descartar, todo por cuenta del contratista.
- 8- La viga de HA sobre el acceso del bicicletero debe ser reparada, tratando sus hierros expuestos y aplicando mortero de reparación. Luego de realizado este trabajo se procederá al retiro de las aberturas de hierro superiores y la conformación esmerada de las mochetas resultantes.
- 9- Para aquellas ofertas que omitan describir y adjuntar la información requerida en la memoria respecto a luminarias, se tomará y exigirá el suministro e instalación de lo indicado en los recaudos, sin que pueda exigirse compensación económica alguna por parte del contratista.